



CONTRATO 090/2016

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ESTADO DE CAMPECHE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL INGENIERO GUSTAVO MANUEL ORTIZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ESTADO" Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA ALEJANDRO SANTIAGO MAGAÑA PACHECO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- DECLARA "EL ESTADO" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

1.1.- QUE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 40, 41, 42 Y 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 FRACCIONES XV INCISO A) Y XXXI Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, 1, 2, 12 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; CAMPECHE ES UN ESTADO LIBRE Y SOBERANO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, CUYA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, SE ENCUENTRA CONFORMADA POR LAS DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN, ESTANDO FACULTADOS SUS TITULARES PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE, SUSCRIBAN CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS CON LA FEDERACIÓN, CON LOS OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD Y CON PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

1.2.- QUE EL INGENIERO GUSTAVO MANUEL ORTÍZ GONZÁLEZ, COMPARECE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL EJECUTIVO ESTATAL, EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, Y ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO SEGÚN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 4, 16 FRACCIÓN III, Y 23 FRACCIONES X, XI Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

1.3.- QUE MEDIANTE OFICIO No. FGE/OFG/1878/2016 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016, EL DR. JUAN MANUEL HERRERA CAMPOS, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SOLICITÓ LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DESTINARSE A LA DEPENDENCIA A SU CARGO.

1.4.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 6º, 21º, 22º, 33, 35º Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 1º, 25 FRACCIÓN VII, 49 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, 1, 3, 4 FRACCIÓN IV Y DEMÁS CONCORDANTES DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016; LA PRESENTE OPERACIÓN DE ADQUISICIÓN SE EFECTÚA MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. **SAIG-CPI-EST-005-16.**

1.5.- QUE LA EROGACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SERÁ CUBIERTA CON RECURSOS AUTORIZADOS EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP); CON BASE EN EL SIGUIENTE ESQUEMA PROGRAMÁTICO: **EJERCICIO FISCAL: 2016 ; PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:** IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMA COMPLEMENTARIOS; **PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:** SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA; **SUBPROGRAMA:** SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, **CAPÍTULO.- 3000:** SERVICIOS GENERALES; **CAPÍTULO.- 5000:** BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

1.6.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE 8 S/N ENTRE CALLE 61 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, C.P. 24000 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.



2.- DECLARA "EL PROVEEDOR":

2.1.- SER UNA PERSONA FÍSICA CON CAPACIDAD PARA COMERCIALIZAR LOS BIENES QUE EN ESTE ACTO REQUIERE "EL ESTADO" Y QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR NÚMERO 0401127939840 EXPEDIDO POR EL ENTONCES INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

2.2.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A PROVEER LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.3.- QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS N.29 LOCAL 9, COLONIA LOMAS DE LAS FLORES, ENTRE CALLE URUGUAY Y CALLE PARAGUAY, C.P. 24060 DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.4.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: MAPA930407TR5.

2.5.- QUE SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES: 005016 RENOVADO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2016.

3.- DE AMBAS PARTES:

3.1.- QUE EN VIRTUD DE LO DECLARADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 39, 40, 41, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 60 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, ASÍ COMO POR LOS ARTÍCULOS 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2135, 2136, 2147, 2148, 2150, 2154, 2168, 2182, 2183, 2184, 2190 Y 2192 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAN DECIDIDO FORMALIZAR LA COMPRAVENTA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO: "EL ESTADO" ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	SERVICIO	REMODELACION DE CABLEADO DE LA PLANTA BAJA EN FISCALÍA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE. MISMO QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO.	\$ 153,883.97
1	SERVICIO	CABLEADO ESTRUCTURADO DE TELECOMUNICACIONES PARA VOZ, DATOS Y CCTV EN LA FISCALÍA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE. MISMO QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO.	202,039.12
1	SERVICIO	ENLACE CON CABLE CAT.6 PARA EXTERIOR PUESTO DE FORMA AÉREA PARA CONECTAR DOS EDIFICIOS EXISTENTES EN LA FGEAM DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE. MISMO QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO.	2,999.40
1	SERVICIO	ENLACE CON CABLE CAT.6 PARA EXTERIOR PUESTO DE FORMA AÉREA CONECTAR DOS EDIFICIOS EXISTENTES EN LA FGEAM DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE. MISMO QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO.	2,080.27
1	ENLACE	ENLACE DE ANTENA PUNTO A PUNTO CON PROTECTOR CONTRA DESCARGAS DE 3 ETAPAS CONTRA RAYO Y	29,411.19



CONTRATO 090/2016

		PICOS ELECTRÓNICOS A REDES ETHERNET 10/100 DESDE EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA A C4 CONCORDIA. MISMO QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO.	
1	ENLACE	ENLACE DE ANTENA PUNTO A PUNTO CON PROTECTOR CONTRA DESCARGAS DE 3 ETAPAS CONTRA RAYO Y PICOS ELECTRÓNICOS A REDES ETHERNET 10/100 DESDE EL DESTACAMENTO SEYBAPLAYA A C4 XKEULIL. MISMO QUE SE DESGLOSA EN EL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO.	24,602.78
SUBTOTAL			\$ 415,016.73
16% I.V.A			\$ 66,402.68
TOTAL			\$ 481,419.41

MISMOS QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR EN SU TOTALIDAD, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO, BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y NORMAS LEGALES APLICABLES.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO DEL CONTRATO ES DE **\$481,419.41 (SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 41/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, PRECIO CON EL CUAL SE CONSIDERA SATISFECHO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. - PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO RESPECTIVO.

CUARTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO: EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA MODIFICACIÓN EN CUANTO A CONCEPTO, VOLÚMENES O PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, ESTA SE REALIZARÁ POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEBIENDO "EL PROVEEDOR" PRESENTAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES ANTES DE QUE FINALICE EL PLAZO DEL CONTRATO, ESCRITO DE SOLICITUD ANTE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, PARA SU AUTORIZACIÓN Y EN SU CASO SU DEBIDA FORMALIZACIÓN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

QUINTA. - REQUISITOS DE LA FACTURA: ADEMÁS DE LOS DATOS FISCALES, LA FACTURA DEBERÁ CONTENER LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES, SEÑALANDO MARCAS, MODELOS Y NÚMEROS DE SERIES. LAS SERIES PODRÁN SER DESGLOSADAS EN UN ANEXO DIFERENTE A LA FACTURA, TRATÁNDOSE DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE PARA SU FUNCIONAMIENTO REQUERIRÁN DE OTROS BIENES PARA SU CORRECTO DESEMPEÑO, SE DEBERÁN DE ADJUNTAR EN EL ANEXO DE LA FACTURA, EL DESGLOSE DE CADA UNO DE ELLOS CON SUS SERIES CORRESPONDIENTES. EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA UN ANEXO DE FACTURA, ESTE DEBERÁ SER EMITIDO EN HOJA MEMBRETADA, HACIENDO REFERENCIA A LA FECHA Y NÚMERO DE FACTURA, NOMBRE Y FIRMA DE "EL PROVEEDOR" O REPRESENTANTE LEGAL INCLUYENDO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE (R.F.C.), PARA LA IDENTIFICACIÓN PLENA EN CASO DE FUTUROS RECLAMOS POR GARANTÍAS.

SEXTA.- FORMA DE PAGO: LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SEAN PAGADOS MEDIANTE UN ANTICIPO DEL 50% Y SALDO CONTRA ENTREGA DE LOS MISMOS A SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO" Y MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" PARA SU REVISIÓN, AUTORIZACIÓN Y PAGO EN LAS OFICINAS QUE LE INDIQUE "EL ESTADO".

SÉPTIMA.- PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DEL CONTRATO: PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DEL CONTRATO, "EL PROVEEDOR" OTORGARÁ GARANTÍA POR EL 20% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL Y POR EL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO, SERÁ A TRAVÉS DE PÓLIZAS DE FIANZAS QUE DEBERÁN CONTENER ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:



CONTRATO 090/2016

A) QUE SEAN EXPEDIDAS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, TENIENDO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS UNA VIGENCIA DE DOCE MESES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO"; EN TANTO QUE LA FIANZA DE ANTICIPO SU VIGENCIA SERÁ HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS A PROVEER.

B) QUE GARANTICEN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

C) QUE EN CASO DE QUE EXISTA INCONFORMIDAD POR PARTE DE "EL ESTADO" RESPECTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER TANTO DE LOS DEFECTOS, SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SUS FALLAS EN LA ENTREGA, ASÍ COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE LE SEA IMPUTABLE, OBLIGÁNDOSE A QUE LAS FIANZAS PERMANEZCAN VIGENTES HASTA QUE ESTE SUBSANE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA INCONFORMIDAD.

D) PARA SER CANCELADAS LAS FIANZAS SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL ESTADO" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTÉ EXPRESAMENTE E INDEFECTIBLEMENTE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

F) QUE LAS FIANZAS CONTINUARÁN VIGENTES EN CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

OCTAVA.- RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS: LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS SERÁ TOTAL Y SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CHAMPOTÓN, ESCÁRCEGA Y CANDELARIA, TODAS COMPRENDIDAS DENTRO DEL ESTADO DE CAMPECHE, CONFORME A LA CLAUSURA PRIMERA Y ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL O EN LOS DOMICILIOS QUE PARA TALES EFECTOS DETERMINEN "EL ESTADO" RESERVÁNDOSE ÉSTE EL DERECHO DE RECLAMAR EN CASO DE NO ESTAR SATISFECHO CON LA CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL MISMO.

NOVENA.- VIGILANCIA, SEGUIMIENTO, RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE "EL ESTADO": "EL ESTADO" DESIGNA COMO RESPONSABLE PARA LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS, AL SUBDIRECTOR DE RECURSOS FEDERALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO O POR PERSONAL QUE ESTE MISMO DESIGNE, QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO EXIGIR A "EL PROVEEDOR" LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS CONTRATADAS.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDADES DE "EL PROVEEDOR": "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD REQUERIDAS Y QUE LA ADQUISICIÓN SE EFECTÚE A SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO" ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS DE DICHOS BIENES, ATENDIENDO PARA TAL EFECTO LAS CONDICIONES DE GARANTÍA REQUERIDA POR "EL ESTADO".

DÉCIMA PRIMERA. - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES SOBRE LOS BIENES QUE AMPARA ESTE CONTRATO, SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL ESTADO", EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

DÉCIMA SEGUNDA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: "EL ESTADO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA ADQUISICIÓN CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.



CONTRATO 090/2016

DÉCIMA TERCERA. - PENAS CONVENCIONALES: POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI "EL PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, "EL ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, HACIÉNDOSE EFECTIVA LA GARANTÍA DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO: "EL ESTADO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, APLICANDO EN SU CASO A "EL PROVEEDOR" LAS GARANTÍAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

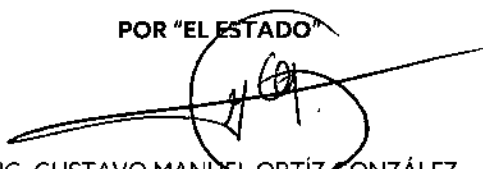
DÉCIMA QUINTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE ESTE CONTRATO, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.

DÉCIMA SEXTA.- AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO: AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE NINGÚN ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE, NI ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO QUE PUDIESE INVALIDARLO.

DÉCIMA SÉPTIMA. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES ESTABLECIDOS EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE POR SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERE CORRESPONDERLES.

LEÍDO LO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE MANIFIESTAN CONFORMES CON SU CONTENIDO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2016.

POR "EL ESTADO"

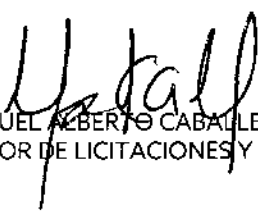

ING. GUSTAVO MANUEL ORTÍZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

POR "EL PROVEEDOR"


C. ALEJANDRO SANTIAÑO MAGAÑA PACHECO

TESTIGOS


LIC. JOSÉ LUIS VERA LÓPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL


LIC. MIGUEL ALBERTO CABALLERO CHUC
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS



CONTRATO 090/2016

ANEXO ÚNICO

REMODELACIÓN DE CABLEADO DE LA PLANTA BAJA EN FISCALÍA DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE						
PART	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CABLE UTP ULTRACAT CAT. 6 DE 4 PARES CALIBRE 23AWG, CON RIPCORDERO, CMR, COLOR BLANCO. (INCLUYE REMATE, MONTAJE, PRUEBA, Y INSTALACIÓN)	CONDUNET	ML	1,692.00	\$ 23.50	\$ 39,762.00
2	PATCH CORD DE 2 METROS CAT. 6 DE 4 PARES CALIBRE 23 AWG, COLOR BLANCO, ENSAMBLADOS EN FÁBRICA CON BOTA PROTECTORA. (INCLUYE MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN)	CONDUNET	PIEZA	47	220.70	10,372.90
3	PATCH CORD DE 3 METROS CAT. 6 DE 4 PARES CALIBRE 23 AWG, COLOR BLANCO, ENSAMBLADOS EN FÁBRICA CON BOTA PROTECTORA. (INCLUYE MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN)	CONDUNET	PIEZA	47	256.80	12,069.60
4	JACKRJ45 CAT.6 CONT-BAR, SIN CIRCUITO IMPRESO, 300MHZ DE ANCHO DE BANDA, PLÁSTICO RETARDANTE AL FUEGO UL94V-0, CONTACTOS DE BRONCE FOSFORADO CON 50 MICRAS DE ORO SOBRENQUEL, CUBRE POLVO ABATIBLE. (INCLUYE REMATE, MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN)	CONDUNET	PIEZA	94	152.30	14,316.20
5	PLACA DE PARED (FACEPLATE) DE 2	CONDUNET	PIEZA	24	58.55	1,405.20

14



CONTRATO 090/2016

	SALIDAS, PLÁSTICO RETARDANTE AL FUEGO UL94V- 0 SIN TORNILLOS VISIBLES, PORTA ETIQUETA CON PLÁSTICO PROTECTOR, ACCESO FRONTAL, SOPORTA RJ45, RCA, BNC,F, ETC.(INCLUYE NIVELACIÓN, MONTAJE Y INSTALACIÓN)					
6	PANEL DE PARCHEO 19" DESCARGADO, ABIERTO CAT.6 DE 24 PUERTOS.(INCLUYE REMATE DE CABLEADO, MONTAJE EN RACK, PRUEBA Y INSTALACIÓN)	CONDUNET	PIEZA	3.00	4,160.00	12,480.00
7	ORGANIZADOR DE CABLEADO HORIZONTAL METÁLICO PARA RACK DE 19", TAPA PRUEBA, INCLUYE INSTALACIÓN.	NORTH	PIEZA	4.00	1,068.01	4,272.04
8	CANALETAS 6.03 CMX 3.17 CM DE 1 VÍA, BLANCA, ENTRAMOS RECTOS DE 1.8M, CON FIJADO EN PAREDES MEDIANTE TAQUETES Y PIJAS METÁLICAS (INCLUYE ACCESORIOS DE ACOPLAMIENTO, NIVELACIÓN, MONTAJE Y INSTALACIÓN)	PANDUIT	ML	43.20	532.91	23,021.71
9	CANALETAS 10.33CMX4.49CM DE 1VÍA, BLANCA, ENTRAMOS RECTOS DE 1.8M, CON FIJADO EN PAREDES MEDIANTE TAQUETES Y PIJAS METÁLICAS (INCLUYE	PANDUIT	ML	43.20	837.60	36,184.32



CONTRATO 090/2016

ACCESORIOS DE ACOPLAMIENTO, NIVELACIÓN, MONTAJE Y INSTALACIÓN).						
SUBTOTAL					\$153,883.97	

CABLEADO ESTRUCTURADO DE TELECOMUNICACIONES PARA VOZ, DATOS Y CCTV EN LA FISCALIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE.						
PART.	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CABLE UTPULTRACAT CAT.6 DE 4 PARES CALIBRE 23 AWG, CONRIPCARD, CMR, COLOR BLANCO. (INCLUYE REMATE, MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN)	CONDUNET	ML	1,434.00	23.50	\$33,699.00
2	PATCH CORD DE 2 METROS CAT.6 DE 4 PARES CALIBRE 23 AWG, COLOR BLANCO, ENSAMBLADOS EN FÁBRICA CON BOTA PROTECTORA. (INCLUYE MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN).	CONDUNET	PIEZA	41	220.70	9,048.70
3	PATCH CORD DE 3 METROS CAT. 6 DE 4 PARES CALIBRE 23 AWG, COLOR BLANCO, ENSAMBLADOS EN FÁBRICA CON BOTA PROTECTORA. (INCLUYE MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN).	CONDUNET	PIEZA	41	256.80	10,528.80
4	JACK RJ45 CAT.6 CON T-BAR, SIN CIRCUITO IMPRESO, 300MHZ DE ANCHO DE BANDA, PLÁSTICO RETARDANTE AL FUEGO UL94V-0, CONTACTOS DE BRONCE FOSFORADO CON 50 MICRAS DE ORO SOBRE NÍQUEL, CUBRE POLVO	CONDUNET	PIEZA	82	\$152.30	12,488.60



CONTRATO 090/2016

	ABATIBLE.(INCLUYE REMATE, MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN).					
5	PLACA DE PARED (FACEPLATE) DE 2 SALIDAS, PLÁSTICO RETARDANTE AL FUEGO UL94V-0 SIN TORNILLOS VISIBLES, PORTA ETIQUETA CON PLÁSTICO PROTECTOR, ACCESO FRONTAL, SOPORTA RJ45, RCA, BNC, F, ETC. (INCLUYE NIVELACIÓN, MONTAJE Y INSTALACIÓN).	CONDUNET	PIEZA	21	58.55	1,229.55
6	PANEL DE PARCHEO 19" DESCARGADO, ABIERTO CAT.6 DE 24 PUERTOS. (INCLUYE REMATE DE CABLEADO, MONTAJE EN RACK, PRUEBA Y INSTALACIÓN)	CONDUNET	PIEZA	3	4,160.00	12,480.00
7	ORGANIZADOR DE CABLEADO HORIZONTAL METÁLICO PARA RACK DE 19", TAPA FRONTAL ABATIBLE/DESMONTABLE.(INCLUYE REMATE DE CABLEADO, MONTAJE EN RACK, PRUEBA Y INSTALACIÓN)	NORTH	PIEZA	4	1,068.01	4,272.04
8	TIERRA FÍSICA KITSITE CON ELECTRODO, ACOPLAMIENTO EN FILTRO 120AMP, 1H20HM, BRÚJULA Y NIVEL, REGISTRO DE PVC DE ALTA DENSIDAD 2LB, CONECTOR DE BORDE A CABLE CALIBRE 4 A 2/0 A W G , CONECTOR VARCABLE VARILLA CALIBRE	TOTAL GROUND	KIT	1	59,086.40	59,086.40



CONTRATO 090/2016

	4A2/0AWG, BARRAS DE UNIÓN/GABC/CAP C1000AMP. (INCLUYE EXCAVACIÓN DE POZO DE 90X40X40,MONTAJ E DEL KIT, CANALIZACIÓN, CONECTORIZACIÓN DEL ELECTRODO A LA BARRA DE UNIÓN MASTER, BARRAS DE UNIÓN SECUNDARIA, PUESTA A TIERRA DE CADA UNA DE LAS APLICACIONES A PROTEGER, PRUEBA Y INSTALACIÓN)					
9	CANAleta 6.03 CMX 3.17CM DE 1VIA, BLANCA, ENTRAMOS RECTOS DE 1.8M, CONFIJADO EN PAREDES MEDIANTE TAQUETES Y PIJAS METÁLICAS (INCLUYE ACCESORIOS DE ACOPLAMIENTO)	PANDUIT	ML	43.20	532.91	23,021.71
10	CANAleta 10.33CM X 4.49CM DE 1VIA, BLANCA, ENTRAMOS RECTOS DE 1.8M, CONFIJADO EN PAREDES MEDIANTE TAQUETES Y PIJAS METÁLICAS (INCLUYE ACCESORIOS DE ACOPLAMIENTO Y INSTALACIÓN)	PANDUIT	ML	43.20	837.60	36,184.32
					SUBTOTAL	\$ 202,039.12

ENLACE CON CABLE CAT.6 PARA EXTERIOR PUESTO DE FORMA AEREA PARA CONECTAR DOS EDIFICIOS EXISTENTES EN LA FEGCAM DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE.						
PART.	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CABLE UTP CAT. 6 DE 4 PARES CALIBRE 23AWG, CON RIPCORDERO, DE	CONDUNET	ML	93.00	27.80	2,585.40

14



CONTRATO 090/2016

	USO EXTERIOR RELLENO. (INCLUYE REMATE, MONTAJE, ETIQUETADO, PRUEBA Y INSTALACIÓN).					
2	JACK RJ45 CAT. 6 CON T-BAR, SIN CIRCUITO IMPRESO, 300MHZ DE ANCHO DE BANDA, PLÁSTICO RETARDANTE AL FUEGO UL94V-0, CONTACTOS DE BRONCE FOSFORADO CON 50 MICRAS DE ORO SOBRE NÍQUEL, CUBRE POLVO ABATIBLE. (INCLUYE REMATE, MONTAJE PRUEBA Y INSTALACIÓN)	CONDUNET	PIEZA	2	152.30	304.60
3	CONECTOR TIPO RJ45 CON TBAR, 300MHZ DE ANCHO DE BANDA, PLÁSTICO RETARDANTE AL FUEGO UL94V-0, CONTACTOS DE BRONCE FOSFORADO CON 50 MICRAS DE ORO SOBRE NÍQUEL. (INCLUYE REMATE, MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN)	CONDUNET	PIEZA	4	27.35	109.40
SUBTOTAL						\$ 2,999.40

ENLACE CON CABLE CAT.6 PARA EXTERIOR PUESTO DE FORMA AEREA CONECTAR DOS EDIFICIOS EXISTENTES EN LA FGECAM DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, CAMPECHE.						
PART.	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CABLE UTP CAT. 6 DE 4 PARES CALIBRE 23AWG, CON RIPCORDERO, DE USO EXTERIOR RELLENO. (INCLUYE REMATE, MONTAJE, ETIQUETADO,	CONDUNET	ML	66.40	27.80	1,845.92



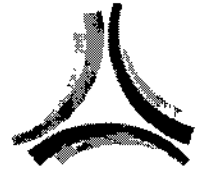
CONTRATO 090/2016

	PRUEBA Y INSTALACIÓN)					
2	JACK RJ45 CAT. 6 CONT-BAR, SIN CIRCUITO IMPRESO, 300MHZ DE ANCHO DE BANDA, PLÁSTICO RETARDANTE AL FUEGO UL94V-0, CONTACTOS DE BRONCE FOSFORADO CON 50 MICRAS DE ORO SOBRE NÍQUEL, CUBRE POLVO ABATIBLE. (INCLUYE REMATE, MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN)	CONDUNET	PIEZA	1	152.30	152.30
3	CONECTOR TIPO RJ45 CON TBAR, 300MHZ DE ANCHO DE BANDA, PLÁSTICO RETARDANTE AL FUEGO UL94V-0, CONTACTOS DE BRONCE FOSFORADO CON 50 MICRAS DE ORO SOBRE NÍQUEL. (INCLUYE REMATE, MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN).	CONDUNET	PIEZA	3	27.35	82.05
SUBTOTAL						\$ 2,080.27

ENLACE DE ANTENA PUNTO A PUNTO CON PROTECTOR CONTRA DESCARGAS DE 3 ETAPAS CONTRA RAYO Y
PICOS ELECTRÓNICOS A REDES ETHERNET 10/100 DESDE EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA A C4
CONCORDIA.

PART.	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	ROCKET M5 MIMO 2X2, RANGO DE OPERACIÓN 4.9 - 6GHZ, PROCESADOR ATHEROS MIPS 24KC, 400MHZ, MEMORIA 64MB SDRAM, 8MB FLASH, CAJA PLÁSTICO UV ESTABILIZADO, KIT DE MONTAJE	UBIQUITI	PIEZA	2	3,603.00	7,206.00

1.4



CONTRATO 090/2016

	PARA MASTIL INCLUIDO . (INCLUYE ALINEACIÓN, MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN)					
2	PROTECTOR CONTRA DESCARGA DE 3 ETAPAS MODELO HGLN-CAT5-HP PROVEE PROTECCIÓN SUPERIOR CONTRA RAYOS Y PICOS ELECTRICOS A REDES ETHERNET 10/100, COMPATIBLE CON POE Y SOPORTE A POLARIDAD INVERSA (INCLUYE CABLEADO, ACCESORIOS, MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN)	L-COM	PIEZA	2	2,979.00	5,958.00
3	SOPORTE DE ALUMINIO PARA TORRE TIPO BANDERA (INCLUYE ACCESORIOS, MONTAJE Y INSTALACIÓN)	SYSCOM	PIEZA	1	1,351.39	1,351.39
4	CABLE UTP BLINDADO 5E, GRADO INDUSTRIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA RED EN AMBIENTES SEVEROS, INCLUYE INSTALACION.	SUPERIOR ESSEX	ML	240.00	41.40	9,936.00
5	MASTIL TELESCÓPICO RETRÁCTIL DE 9 METROS (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	SYSCOM	KIT	1	4,959.80	4,959.80
SUBTOTAL						\$ 29,411.19

ENLACE DE ANTENA PUNTO A PUNTO CON PROTECTOR CONTRA DESCARGAS DE 3 ETAPAS CONTRA RAYO Y PICOS ELECTRÓNICOS A REDES ETHERNET 10/100 DESDE EL DESTACAMENTO SEYBAPLAYA A C4 XKEULIL.						
PART	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	ROCKET M5 MIMO 2X2, RANGO DE	UBIQUITI	PIEZA	2	3,103.00	6,206.00

14



CONTRATO 090/2016

	OPERACIÓN 4.9 - 6GHZ, PROCESADOR ATHEROS MIPS 24KC, 400MHZ, MEMORIA 64MB SDRAM, 8MB FLASH, CAJA PLÁSTICO UV ESTABILIZADO, KIT DE MONTAJE PARA MASTIL INCLUIDO. (INCLUYE ALINEACIÓN, MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN)					
2	PROTECTOR CONTRA DESCARGA DE 3 ETAPAS MODELO HGLN- CAT5-HP PROVEE PROTECCIÓN SUPERIOR CONTRA RAYOS Y PICOS ELÉCTRICOS A REDES ETHERNET 10/100, COMPATIBLE CON POE Y SOPORTE A POLARIDAD INVERSA (INCLUYE CABLEADO, ACCESORIOS, MONTAJE, PRUEBA Y INSTALACIÓN)	L-COM	PIEZA	2	2,979.00	5,958.00
3	SOPORTE DE ALUMINIO PARA TORRE TIPO BANDERA (INCLUYE ACCESORIOS, MONTAJE Y INSTALACIÓN)	SYSCOM	PIEZA	2	1,251.39	2,502.78
4	CABLE UTP BLINDADO 5E, GRADO INDUSTRIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA RED EN AMBIENTES SEVEROS, INCLUYE INSTALACIÓN.	SUPERIOR ESSEX	ML	240.00	41.40	9,936.00
SUBTOTAL					\$ 24,602.78	